

ACTA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE TRIATLÓN.

Nº 03/2018 Fecha: 03/12/2018

En Madrid, siendo el día 3 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas en Av. Salas de los Infantes 1. 28034. Se reúnen las personas que se indica a continuación, miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Triatlón:

Presidente: Ramiro Lahera Aguirre
Secretaria General: Sara Herrero Doñate
Asesora Legal: Anna Ballesteros
Representante de Deportistas: Alberto Calderero
Representante de Deportistas: Joaquín Peces
Representante de Deportistas: Miguel Angel Díaz
Representante de Deportistas: María Dolores Madrid
Representante de Deportistas: Luis de Arriba Hernando
Representante de Deportistas: Sergio Antonio Pérez Rincón
Representante de Oficiales: Andrés Costales
Representante de Oficiales: Javier Barbolla
Representante de Oficiales: Alfredo Becerril
Representante de Técnicos: Felipe Gutiérrez
Representante de Técnicos: Daniel Puerta
Representante de Club CDE Pegaso H3O Triatlón: Javier de Pedro Ormeño
Representante de Club Perlas Triatlón de Colmenar Viejo: Guillermo Pérez
Representante de Club Enphorma Triatlón: David Sánchez
Representante de Club CDE Triatlón Galapagar: Rafael Iglesias
Representante de Club Trimad: Oscar Sanz
Representante de Club Universitario de Madrid: Jose Maria Montero

Siendo el orden del día, el siguiente:

1. Aprobación del Acta anterior
2. Aprobación del precio de licencias de 2019
3. Aprobación contabilidad 2018
4. Ratificación cargo de secretaria general
5. Aprobación del presupuesto de 2019
6. Calendario deportivo 2019
7. Cambios en miembros de la asamblea general
8. Estatutos
9. Ruegos y preguntas

El presidente comienza con el orden del día.

Se cita que el acta 2 tiene que tener un inciso y poner las faltas justificadas de miembros de la asamblea.

Añadido eso, se aprueba por unanimidad.



Se propone mantener los precios de las licencias. Cuarto año consecutivo que no suben. Habrá que aceptar las cláusulas de la nueva ley de LOPD, necesitamos autorización de cada persona. Se informa de la obligación de todos los clubes de federar un técnico para poder estar con el nombre del club en el ranking, contrarreloj, etc. Se deja libre a participación sin reflejar el club. Es algo que se comentó en la asamblea de clubes. Son 200 € la licencia de club y 25 € el técnico anexionado.

En cuanto a la contabilidad de 2018 todavía está pendiente de cerrarse, es una estimación. La cuenta de resultados se ratificará con el informe de auditoría en junio. Se estima que se han bajado 52000 € en gastos y se han subido 17000 € en ingresos. Hay pequeñas desviaciones en gastos de organización de eventos, seguros y transportes de campeonatos, 1600 € más de gasto en material de oficina y menos gasto en oficiales porque ha habido menos competiciones. El importe de licencias se ha ajustado al presupuesto. Además, ha habido una subvención del ayuntamiento de 11200 € que no esperábamos. El presidente cuenta la situación con la trabajadora Virginia Sanz y que estamos en espera de resolución de juicio y por nuestra parte se están tomando medidas para una denuncia penal. Habrá una provisión de fondos aproximada de 68.000 € para el caso que se pierda el juicio, dado que este año el balance va a ser esa cifra aproximada en positivo. Se aprueba por unanimidad la contabilidad de 2018.

Se aprueba por unanimidad el cargo de secretaria general de Sara Herrero con salario para 2019 de 32.000 € brutos.

El presidente explica el organigrama de 2019. Sara Herrero será la secretaria general y directora competiciones. Carolina Domínguez será la entrenadora de tecnificación y también la directora técnica. Javier de Pedro pasa a ser el responsable de formación. Guillermo Pérez es el responsable de promoción y triatlón escolar. Javier Barbolla lleva la parte de administración, financiero y recursos humanos y Ramiro Lahera parte de la contabilidad y el patrocinio. Valentín Bernal se ocupa de los pagos y cobros y Silvia García los trámites de subvenciones, licencias, seguros y certificados, Paloma Lahoz lleva los monitores de los programas de la Comunidad de Madrid y los organiza, Ana Ballesteros es la abogada y Javier Lázaro lleva la comunicación.

En cuanto al presupuesto del próximo año el presidente informa del seguro. En 2018 la siniestralidad ha estado en torno al 180% de la prima, por lo que el presupuesto para 2019 pasa de 90.000 € de gasto a 110000 €.

El presidente informa del convenio con GoFit. La previsión es que repercuta en un crecimiento de licencias además de tener en exclusiva la formación de sus entrenadores.

Se informa también que la asignación para el comité de oficiales se incrementa de 4000 a 6000 €. Alfredo Becerril explica sobre la asignación al comité y cita que este año ha habido aportación de oficiales para costear parte de los uniformes. Reclama 219 € de beneficio obtenido del curso de jueces en 2018. Como no va a haber curso de formación de oficiales, se estudiará para 2020 el que los beneficios del curso vayan al comité.

El presidente informa que la prueba Triatlón de Madrid recibirá el patrocinio de Santander. No podemos plasmarlo en el presupuesto pues todavía falta firmarlo. Nos hemos basado en ingresos por eventos del año pasado para establecer el presupuesto.

Luís de Arriba pregunta sobre el tema de la pérdida del patrocinio para la federación. Ramiro explica que nos patrocinaba el Banco Popular y al unirse al Grupo Santander por estrategia estos no patrocinan a federaciones. Le interesa posicionarse en eventos. Estamos negociando

para recibir patrocinio por la prueba escolar en el Triatlón de Madrid.

Se cuestiona el tema GoFit porque puede perjudicar al resto de clubes. El presidente explica que su intención no es acceder al triatlón experimentado, quieren dar acceso a las familias al triatlón, por lo que pensamos incrementará el número de federados, nos van a ayudar a popularizar el triatlón y a que el triatlón popular se federe.

El retorno existirá ya que la estimación es de 150-200 federados en Madrid, organizarán eventos, etc.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de 2019.

Se comenta el calendario de 2019 de adultos y el circuito escolar. Alfredo Becerril comenta que las pruebas de promoción deben aprobarlas en el comité de oficiales. Hablará con Víctor para que la prueba popular de Rivas sea federada. Su prioridad es que no haya en Madrid ninguna prueba de promoción.

Felipe solicita que se haga una entrega de premios más reducida en los Campeonatos de Madrid, dando sólo premios absolutos de prueba y Absolutos y GGEE de Campeonatos de Madrid.

Sara Herrero comenta q desarrollará una normativa general para unificar criterios con los organizadores.

Se informa que en la reunión de clubes se aprobó la propuesta de la obligatoriedad de que los clubes tengan técnicos con licencia para clasificar en Campeonatos de Madrid en 2019, por la que de acuerdo a las normas Fetri se exigirá un técnico con licencia para poder aparecer con su club en resultados y optar a los premios en Campeonatos de Madrid.

Alfredo Becerril comenta determinados aspectos de reglamentación del circuito escolar. Las bicis de ciclocross deberían permitirse y revisar el tema de temperaturas del agua para incluirlo en el reglamento de menores.

Se reclama matizar en la pruebas escolares las que son cros o no. Revisar nomenclatura.

Se pregunta sobre la edad mínima de la licencia escolar y se informa que según el CSD el deporte escolar es a partir de 7 años, edad a la que pueden obtener una licencia deportiva. Se puede preguntar a la compañía aseguradora para en el caso de niños menores proveer de seguro de accidentes aunque no sea una licencia con la que puedan competir. Daniel Puerta propone buscar un seguro para niños de 5 y 6 años.

En cuanto al Campeonato de Madrid de Relevos mixtos se ve que coincide con el Campeonato de España de clubes y relevos mixtos por lo que hay que buscar otra fecha. El responsable del club organizador estudiará fechas con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para ver posibilidades de cambio.

Se cita que no es positivo que los organizadores publiquen fechas de Campeonatos de Madrid previo a la asamblea. Se informa que a los organizadores que lo han hecho se les ha llamado al orden.

Se aprueba el calendario deportivo de adultos y el circuito escolar por unanimidad.

Se explica que hay 3 clubes que no han renovado licencia por lo que si a fecha 31 de diciembre no lo han hecho habrá la renovación asambleístas. En orden de votos de acuerdo a las elecciones de 2016 entrarían a formar parte de la asamblea Club Triatlón Diablillos de Rivas, Club Triatlón Las Rozas y Club Triatlónciem.

Ana Ballesteros explica que se enviaron los estatutos a la Comunidad de Madrid y nos realizaron unas pequeñas correcciones: Pedían autorización de la Federación de discapacitados físicos para el paratriatlón y nos han entregado un certificado que no tienen



oposición a que nuestra federación albergue el paratriatlón. Además, nos piden variaciones en algunas palabras que no modifican el significado de los artículos. Se aprueban los estatutos con las modificaciones por unanimidad.

En el turno de ruegos y preguntas se cita que porqué los clubes con pocas licencias pueden optar a plaza en la asamblea al igual que clubes con muchas licencias. Se informa que el reglamento electoral viene dado por la Comunidad de Madrid para todas las Federaciones e iguala en importancia a todos los clubes con licencia deportiva y actividad acreditada, tienen la posibilidad de estar en los órganos de representación independientemente del número de federados que tengan, sólo tienen que acreditar actividad y licencia deportiva durante los últimos dos años. La representación en la asamblea viene en base a porcentajes de federados por estamentos. Se cita también que se reclame votar por correo, pero dependemos de la legislación de la Comunidad de Madrid para todas las federaciones que en las próximas elecciones tendrá que ser quien de esta posibilidad.

Se solicita que se defina si se van a hacerlas jornadas técnicas y el curso de triatlón y mujer. Se informa que se ha hablado en junta directiva y se van a establecer unos mínimos de participación para poder llevarlos a cabo y a confirmar los ponentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas.